



DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

MINISTERIO PROVINCIAL
DE CULTURA
LUGO

Año VI.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO 4.º DE ENERO DE 1881.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1271

SECCION EDITORIAL

Nuestro periódico entra hoy en el sexto año de existencia.

Los esfuerzos por nosotros realizados en un período de cinco años han sido correspondidos en mayor medida de la que nos prometíamos y esperábamos.

Tenemos, pues, una deuda de gratitud con nuestros amigos, la cual procuraremos extinguir, ya mejorando, como lo haremos en breve, la parte material del DIARIO, ya intentando cada vez con más ahinco que nuestros modestos escritos reflejen con la mayor exactitud posible la opinion pública, único barómetro de seguridad en el régimen político y en la administración general del Estado.

Cinco años de existencia pueden dar ya fehaciente testimonio de la recta senda que, para corresponder al favor del público, hemos emprendido y continuado, sin que el más pequeño desaliento nos haya detenido un solo instante.

La agricultura, la industria, el comercio, la instrucción pública, las cuestiones de subsistencias y arancelarias, el problema de la emigración, el ferrocarril del Noroeste, el régimen municipal y provincial, y todo cuanto medita ó inmediatamente afecta á los intereses de Galicia y con especialidad de nuestra provincia, ha sido objeto predilecto de nuestro solícito afán, de nuestros nunca quebrantados desvelos.

En no escasas ocasiones nos hemos visto precisados á sacrificar amistades personales, para nosotros de gran estima, en aras del bien general, devorando en el silencio la amargura que en el fondo del corazón derramaba nuestro proceder impulsado por la inflexible severidad de la justicia.

Hemos combatido sin tregua al miserable caciquismo que todo lo corrompe y envenera, desde la santidad del hogar doméstico, hasta la augusta majestad de la religión.

Hemos combatido igualmente y posponiendo á la rectitud de nuestra conciencia todo género de miramientos, al mercader político, que, atento tan solo á su engrandecimiento, ha hecho traición á sí mismo, y vendió, en la subasta del egoísmo, su honor, su dignidad, su historia.

No hemos escaseado acerbos censuras para el tibio representante del país, cuando no ha respondido á la confianza que en él habian depositado sus mandatarios, cuando ha enmudecido, debiendo hablar, ó cuando abusó de la palabra en las ocasiones en que la más vulgar prudencia aconsejaba é imponía el silencio.

En cambio, cuando alguno de nuestros diputados, atento siempre á la demanda de los pueblos gallegos, luchó incansable uno y otro día, enagenándose tal vez amistades de personas queridas y posponiendo

las conveniencias de partido, sin doblegarse jamás ante sórdidas tentaciones ni elocuentes ofrecimientos, prefiriendo siempre un honor sin mancha á una mancha sin honor, no hemos titubeado en elogiar su patriótica conducta, sin llegar por eso á los confines de la servil adulación.

En una palabra; nuestro norte ha sido el norte de la justicia; nuestra humilde voz el eco del oprimido, del contribuyente agobiado, del débil contra el fuerte, del esclavo contra el señor, del despojado contra la violencia y de la víctima contra su verdugo.

Patriótica fué nuestra misión; patriótica será en lo sucesivo.

Terminamos enviando un cariñoso saludo á nuestros abonados y á los ilustrados colaboradores de nuestra modesta publicación. Estos han contribuido sobremedida á colocar el DIARIO en una altura digna del profundo talento de tan expertos escritores. Ilustres catedráticos de nuestro Instituto provincial, reputados juriconsultos, profesores acreditados de enseñanza privada, eminentes poetas de Galicia, etc., etc., todos han contribuido á dar nombre á nuestro periódico no solo en la region galaica, sino en la misma corte y gran parte de América.

Con su sabia cooperacion contamos para lo sucesivo.

UN AÑO MAS.

Estamos en 1881. Rápidamente han transcurrido doce meses, durante los cuales la suerte de este infortunado país no ha mejorado.

Por el contrario, en los tristes días del ya fenecido 1880 hemos visto el hambre de cerca, hemos oido los golpes con que su descarnada mano llamó á la puerta del misero campesino; y la sangre se heló en nuestras venas al escuchar el chasquido del látigo de la miseria que arrojaba del mezquino albergue al macilento habitante.

Tenemos, pues, motivo para regocijarnos de que haya terminado el año fatídico, cuya memoria hará estremecer de terror á la gente del campo, que sufrió sus crueles rigores, y al poblador de las ciudades que, á pesar de su generoso esfuerzo, fué en más de una ocasion impotente, ante la inmensa desgracia de su prójimo.

Recibimos con alegría al 1881: él simboliza para nosotros una esperanza; quizá en alguna de sus cincuenta y dos semanas se encuentre la hora de la felicidad de Galicia, que con tanto afán esperamos.

Es un año un pliego cerrado que solo puede abrirse poco á poco, que á medida que se abre se va leyendo, y que en sus páginas contiene párrafos tristes y alegres.

¿Quién sabe lo que ha escrito el destino en las páginas del pliego que hoy empezamos á leer?

Tal vez dentro de un año, en primer día de Enero del 1882, solo tengamos

palabras de execración para el año que ahora empieza: quizá las crueldades del que ayer terminó nos parezcan caricias, comparadas con los rigores que nos haya hecho sufrir el 1880.

O quizá, por el contrario, solo tengamos entonces en nuestro corazón sentimientos de gratitud para el año fenecido, y temores acerca de la suerte que nos está reservada en el siguiente.

Porque la vida es siempre igual: que para el hombre, siempre ansioso de emociones, siempre anhelante de llegar más allá de donde puede ir es sombrío el pasado, aburrido el presente y halagador el porvenir.

El porvenir es el misterio, y el misterio atrae.

Suceda lo que quiera en el año que hoy comienza á transcurrir, nosotros, como decimos al principio, recibimos con alegría al año 1881 al mismo tiempo que despedimos sin pena al 1880.

LOS HIJOS DE GALICIA.

La prensa gallega modesta como la de ninguna otra region, hállase siempre dispuesta á contribuir con su propaganda á ensalzar á cuantos gallegos sobresalen en las ciencias, en las artes ó en las letras.

Tal vez pueda tachársela de apasionada cuando de elogiar se trata, que nunca méritos aminora y aún á veces los encuentra en donde apenas asoman.

Podrá tacharse á los periódicos gallegos de intemperantes algunas veces, de agresivos otras; pero jamás podría decirse de ellos que han negado su cooperacion á los proyectos beneficiosos para el país; jamás ha faltado ninguno de ellos en la brecha cuando se trató de la defensa de los intereses públicos. Y su conducta ha sido más plausible y unánime aún, al dar cuenta de los trabajos realizados por algun hijo de Galicia, ya no ilustre y conocido, sino únicamente modesto y laborioso.

Muchas reputaciones ha creado esta prensa humilde; otras muchas ha propagado en el país y fuera de él, y no son pocos los nombres que deben el ser conocidos del público al patriótico artículo, al sustancioso suelto redactado por el periodista humilde con el mayor desinterés, por el periodista cuyo nombre queda en la oscuridad y cuyo afán se satisface con el cumplimiento de un deber: el deber de contribuir al engrandecimiento de la patria dando á conocer los nombres y las obras de los hijos que con su trabajo la honran.

Triste es tener que reconocer que con tan digna y levantada conducta, contrasta singularmente la de los gallegos que son objeto de esos espontáneos y públicos elogios.

Así como el periodista acecha cuidadosamente toda ocasion de dedicar su pluma á escribir plácemes y felicitaciones dedicadas á perso-

nas á quienes, en la mayoría de los casos, solo de nombre conoce; los favorecidos parece que ponen empeño en olvidar á quien deben en gran parte su fama y el éxito de sus trabajos; porque si la prensa al dar cuenta de una obra se limitase á hacer de ella un simple anuncio, en vez de dedicarle, como lo hace, un artículo laudatorio, seguramente que las nuevas producciones de nuestros paisanos no obtendrían tan buena acogida.

No acusaremos de ingratos á los gallegos que residen en la corte—que á estos nos referimos—no les acusaremos de ingratos, porque no dudamos que en sus corazones se mantiene vivo el amor á la patria en que nacieron; pero si les podemos llamar tibios y no muy agradecidos respecto á la prensa que les anima con su aplauso y les protege con su propaganda.

Publicase en Galicia un crecido número de periódicos, y si en alguno de ellos aparece de vez en cuando un trabajo suscrito por uno de los gallegos que en la prensa ó en los círculos literarios de la corte honran á su país, no sucede nunca porque los autores lo hayan remitido á sus paisanos, sino porque deseando que todos conozcan los frutos del estudio y de la inteligencia de aquellos, lo reproducen de otro periódico madrileño.

No es el DIARIO DE LUGO el que más puede quejarse por ese olvido, pues diferentes veces le han favorecido con notables escritos distinguidos escritores gallegos. Mas como para exponer estas desaliñadas consideraciones, no atendemos al asunto en lo que á nosotros se refiere, sino que lo presentamos en lo que afecta á la prensa gallega, cuyas luchas, cuyas glorias son nuestras glorias y nuestras luchas; como examinamos la cuestion íntegra, digámoslo así, no podemos menos de lamentar que la ayuda y el apoyo que estos periódicos regionales dispensan con frecuencia á los hijos de Galicia, no sea recompensado por estos con la atención más delicada que pudieran ofrecer, con su cooperacion literaria en las humildes publicaciones gallegas.

Y no es que tengamos presente nada más que el provecho que á esas publicaciones reportaría contar con tan distinguida colaboracion, nó; es que nuestra tierra necesita del concurso de todos sus buenos hijos para llegar á la regeneracion que todos anhelamos.

Y á esta obra patriótica, cuya necesidad acrece de día en día, dará gran impulso el auxilio de nuestros compatriotas que residen en la corte, quienes tienen el deber de contribuir con sus conocimientos con sus consejos á la ilustracion cultura del pueblo cuya representacion tienen en el centro de nacion, y que por el camino progreso caminaria rápidamente ellos le prestasen su poderoso impulso.

UN MAL NECESARIO.

La *Epoca*, en un artículo publicado hace días titulado *El honor de los partidos*, teniendo sin duda, por más que solemnemente protexa de lo contrario, que las oposiciones inicien debate alguno en el Parlamento acerca de las *irregularidades*, manifiesta que tal conducta acarrearía consecuencias gravísimas no solo para las mismas oposiciones sino para la nación entera, cuyo espectáculo sería deplorable a los ojos de los mismos extranjeros, que ya ven en nuestro país uno de los menos civilizados, según el colega.

Tal es la creencia de *La Epoca*, y las razones que en su concepto deban tenerse presentes para no llevar al seno de la Representación nacional la cuestión de las *irregularidades*, que tan profunda sensación produciría aún en el ánimo del más indiferente.

Pero a nosotros, con permiso de tan ilustrado como juicioso colega, nos parece desacertada tal conducta, pues creemos que ya por la honradez de esos mismos partidos y muy particularmente por la del conservador-liberal, de quien abriga completa seguridad el colega habría de salir ileso del debate que en tal sentido se suscitase, debía plantearse desde luego con objeto de depurar los hechos hasta el punto de que cada cual quede en el lugar que le corresponde, pues de no ser así, la inmoralidad continuará invadiendo el país cada vez en mayores proporciones, puesto que, como la opinión general es de que existe y al parecer con todos los caracteres de la más vergonzosa impunidad, cada cual se cree con derecho a practicarla siempre que la ocasión se le presente propicia y que anhela hallar por momentos, sin que tan grave mal pueda atajarse.

Es, pues, necesario, por más que sea un mal, que ya por honra de los mismos partidos, ya por el buen nombre de la situación actual, que la verdad se abra paso en asunto de tanta importancia y se conozcan de una vez los defraudadores de los intereses públicos, con lo cual acabará la nación de salir de un estado que tan profundo malestar le produce, y cuya causa, como es consiguiente, claramente se revela a los ojos de propios y extraños.

UN RECUERDO.

Años hace que siempre invicto general Prim sucumbió entre las sombras de la cobardía.

Fué la encarnación de la libertad y la personificación del heroísmo.

La gloriosa epopeya de la guerra de Africa unida va a su nombre. Al frente de entusiastas voluntarios realizó hechos dignos de una leyenda. Los obstáculos desaparecían ante su voluntad de hierro: solo su nombre infundía miedo al guerrero africano.

Prim fué además un hábil y consumado diplomático. La expedición a Méjico dá testimonio del tacto exquisito con que procedió, teniendo que vencer los arrebatos de su carácter, que no consentía la mejor humillación para España. El profundo político y eminente estadista Mr. Thiers no pudo menos e tributar al general Prim justos elogios por el admirable acierto que desplegó en todos los actos de la intervención armada en la república mejicana.

España llora su muerte porque veía en él al infatigable campeón de la libertad, y le miraba como una halagüeña esperanza para el porvenir.

La historia, al conducir sus hechos gloriosos al templo de la inmortalidad, rasgará también el velo que cubre el misterio de su muerte.

Solo la tenebrosa emboscada de un asesino cobarde pudo conseguir la desaparición de un general tan ilustre.

Los héroes solo mueren a manos de la traición. ¡Qué decimos! Los héroes nunca mueren; de su sepulcro surge la vida para la patria y el sol de la libertad.

Con verdadero sentimiento hemos sabido el fallecimiento de D. Vicente Patró Ortiz, ocurrido en Betanzos el día 28 de Diciembre último.

Industrial inteligente, hombre trabajador y honrado, el Sr. Patró Ortiz deja en cuantos hemos tenido el gusto de tratarle, muy buen recuerdo por su agradable trato y excelente carácter.

A nuestros amigos D. Antonio y D. Vicente Patró, hijos del finado, así como a toda su apreciable familia, damos el más sincero pésame.

GACETA DE MADRID

28 DE DICIEMBRE.

Hacienda.—Real orden dictando disposiciones con motivo de las aduerciones de cifras, advertidas en varias facturas del 3 por 100 interior al verificarse la formalización de valores admitidos en préstamos del Tesoro.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto conmutado el resto de la pena de tres años de prisión correccional, impuesta a Vicente Bailón Sánchez por la Audiencia de Madrid, en causa por el delito de atentado contra la autoridad, por la de igual tiempo de destierro a la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

Guerra.—Real decreto nombrando intendente militar de la Isla de Cuba al que lo es de ejército D. José Morales y Ayala que en la actualidad desempeña la intendencia militar del distrito de Andalucía.

Gobernación.—Real decreto declarando de utilidad pública todo el terreno que comprende la isla Cabrera, provincia de las Balcares, en cuyo punto ha de construirse un edificio destinado a presidio de separación individual, en cumplimiento de la ley de 23 de Julio de 1878.

Fomento.—Real orden disponiendo que la cantidad consignada ó que se consigne en los presupuestos generales del Estado para los gastos de oposiciones a cátedras se aplicará exclusivamente al pago de los que ocasionen las provisiones de las de número de las Universidades é Institutos de segunda enseñanza del reino, cuyos tribunales celebren sus actos en la Universidad central.

BOLETIN OFICIAL.

30 DE DICIEMBRE.

Dictamen de la Comisión general de Codificación.

Se encarga la busca y captura de Daniel Gonzalez Gamonecha, joven de 13 años y vecino de Mondoñedo.

Asimismo se encarga la de Bernardo Armesto, de 10 años, vecino del Páramo.

Real orden disponiendo la remisión por las diputaciones y ayuntamientos, de copias certificadas de sus respectivos presupuestos, según está prevenido por Instrucción.

Cuenta de la Depositaria de fondos provinciales, correspondiente al mes de Noviembre último.

A «EL BUSCAPIÉ».

PUNTOS FINALES.

Primero.—Para probar que es administrativa la cuestión de la

consulta de Vivero, nos indica *El Buscapié* que registremos una real orden y un real decreto sobre entrada de ganado en propiedad ajena. No hay para que registrar ninguna de esas reales disposiciones, porque no se trata, como el colega tiene empeño en repetir, de ganados que andan vagando, sino, según la misma consulta dice, y a la vista la tenemos, de la costumbre que desde tiempo inmemorial tienen los vecinos de apastar sus ganados en determinadas fincas.

«Las servidumbres como las prescripciones, no bastan alegarse de palabra, sino acreditarse en debida forma, para que puedan perjudicar a tercero».

Este párrafo que copiamos del colega no está en castellano, como lo prueban las palabras subrayadas, que son dos estocadas a la gramática.

Y díganos el colega: ¿ante quién han de alegarse ó acreditarse en debida forma las servidumbres y las prescripciones?

¿Ante la administración ó ante los Tribunales ordinarios?

Ante los últimos, por lo cual la cuestión que se debate, que versa sobre una *servidumbre*—un derecho—no sobre una *prescripción*—modo de adquirir ese derecho—es una cuestión no administrativa, sino judicial. Esto hemos afirmado en nuestro último artículo, y no ha probado lo contrario *El Buscapié*.

Añade éste que el consultor de Vivero nada dijo de servidumbres ni de prescripciones.

Y ¿para qué, talentado colega? El suscriptor de Vivero no tenía necesidad de decir más de lo que dijo. Si V. no ha entendido la consulta y se equivocó al contestarla, no busque ahora tangente para huir el bulto.

El suscriptor se refería, expresamente, a una costumbre que data de tiempo inmemorial, declaración suficiente para que un letrado menos presuntuoso que *El Buscapié* comprendiese de que se trataba.

Punto final.

Segundo.—El señor director de *El Buscapié* es socio de mérito de *El Arte* y era secretario de la junta provisional el día 12 de Diciembre y como tal funcionó en la reunión celebrada aquel día por los fundadores de dicha sociedad para aprobar el reglamento y nombrar la junta directiva.

En dicha reunión se declaró la sociedad constituida definitivamente, y definitivamente nombrada la junta directiva, sin que el señor director de *El Buscapié*, que tomó parte activa en la discusión del reglamento y votó la junta, hubiese hecho la menor observación.

Resulta, pues, que si la sociedad *El Arte* se constituyó ilegalmente, como dice el colega en su último número, en esa ilegalidad tomó una parte principal el director de dicho periódico, que ni protestó ni se opuso a que la junta se nombrase como definitiva.

¿Es serio que *El Buscapié* discuta ahora la legalidad de la constitución de *El Arte* después de haber tomado parte en ella su director? A éste correspondía redactar el acta de aquella reunión, en la cual debía constar lo acordado; y apesar de esta circunstancia nada tuvo entonces que decir, ni dijo después tampoco, el secretario de la junta provisional de *El Arte*, que ahora

censura la constitución de esta sociedad.

Además, sabe perfectamente el director de *El Buscapié* que con cuatro palabras podríamos rebatir lo que sobre esta particular dice en su último número; pero sabe también que razones de delicadeza nos impiden hacer uso de esas cuatro palabras.

Sin duda *El Buscapié* contaba de antemano con que esas razones nos impedirían hablar más claro.

Punto final.

Tercero.—Tratábamos de una cuestión de interés general y *El Buscapié* se permitió alusiones personales, a las cuales hemos contestado como debíamos.

Nuestro colega encolerizado, iracundo, cierra contra nosotros y ahueca la voz, como de costumbre.

Tila, mucha tila, compañero.

Y crea V. que si llega el caso hablaremos con toda claridad.

Es decir, pidiendo previamente permiso al señor director de *El Buscapié*.

Punto final.

CORREOS Y TELÉGRAFOS.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha publicado el anuario oficial que contiene tarifas, condiciones del franco y tiempo que tarda la correspondencia en llegar a su destino.

Las provincias que han hecho mayor uso del servicio postal son Alava, Barcelona, Madrid, Guipúzcoa, Logroño, Santander, Sevilla y Vizcaya; teniendo en cuenta las diferencias de población; las que han tenido menos correspondencia son las de Zamora, Orense, Lugo, Castellón y Almería.

Los impresos han circulado en mayor número en Madrid y Barcelona, siendo esta última la que ha satisfecho mayor cantidad por impuesto de timbre.

Los ingresos tales de la Dirección de Correos han sido 15.998.315 pesetas; los gastos de personal y servicio se han elevado a 7.248.458 pesetas, deduciendo un beneficio por este concepto de 8.749.857.

En valores públicos han circulado por el Correo 927.609.970 pesetas nominales.

Desde el año de 1874 se han construido 4.000 kilómetros de hilo telegráfico. En la actualidad existen 347 estaciones, nueve de compañías particulares y dos semafóricas; hay en la actualidad 1.407 funcionarios y 1.099 para el servicio; se han expedido durante el año último 230.394 telegramas oficiales; 1.334.963 privados, y de servicio internacional 162.371 oficiales y privados. Los productos obtenidos por la correspondencia interior 1.745.453, y por la internacional 957.352. Respecto de telégrafos no está tan concluido el trabajo como en la que respecta a Correos.

Y DALE CON FINALMENTE.

«El Buscapié» se ha enfurruñado.

¿Quién lo desenfurruñará?

El desenfurruñador que lo desenfurruñare, Buen desenfurruñador será.

¡Válganos Dios, y qué poca cachaza tiene V., caro colega! En la composición de su sangre debe predominar algún humor ácre que ejerce influencia decisiva en su carácter, y creemos que irá V. de mal en peor y que el día en que menos lo piense, da V. un disgusto a los que tanto le queremos, si no apela V. a su filosofía para sobreponerse a las mil y mil quisquillas que excitan su irritabilidad.

¿Qué va a ser de las grutes de buen humor el día en que les falte el gratisimo solaz que V. les proporciona?

Desengañese V., querido *Buscapié*. El mundo hay que tomarlo tal cual es. Al que pretende reformarlo según sus ideales, sucede lo que a todos los redentores.

Nos parece que no haría V. mal en imitar nuestros procedimientos, que aunque poco autorizados como todo lo que reconoce tan modesto origen, nos dan tan excelentes resultados, que ni la salud nos falta, ni desaparece de nuestro semblante la expresión del contento.

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPañÍA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los días 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 1880,

saldrá el magnífico vapor

GUADIANA,

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires.

EL DÍA 10 DE ENERO DE 1881

saldrá el magnífico vapor

ELBE,

para Montevideo y Buenos-Ayres directamente.

EL DÍA 27 DE ENERO DE 1881.

saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres, el magnífico vapor.

TRENT

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puertos.

para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO.

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Montevideo y Buenos-Aires..	3.130	1.955	1.000
Rio-Janeiro..	2.800	1.800	900
Lisboa..	300	200	100

Admite carga y pasajeros.

Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. Ricardo de Urioste.

CAPSULAS Y GRAGEAS

De Bromuro de Alcanfor

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON

Las Capsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vias respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vértigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vias urinarias y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las Falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C. y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

DOLORES

DE

MUELAS.

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Su composición es exclusivamente vegetal y carece de todo ácido. Tiene dos usos: como «calmante» especial de los dolores de muelas y como «preservador infalible» de los mismos; detalles en su instruccion. Con un frasco que vale 6 reales hay para dos meses de uso diario preservativo. Exijase «Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao», grabado en el cristal, sin cuyo requisito es falsificado este dentífico. Único depósito de venta, en LUGO: Farmacia del señor Rodriguez Córtes, Batitales, 22.

D. ANGEL SANCHEZ BERMUDEZ,

Profesor dentista y Subinspector de Cirujanos dentistas de la provincia de Lugo, premiado con medalla de plata en la Exposicion de la Coruña, tiene la honra de ofrecer al público sus trabajos, como son: empastes, orificaciones y aparatos para toda clase de enfermedades de la boca, construye dentaduras por todos los sistemas conocidos, limpia y extrae. Su gabinete en Lugo, San Pedro, 15, principal.—En Coruña, Ruanueva, 22, piso 1.º



EXPULSION COMPLETA DE LA TENIA O SOLITARIA.
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN LAS CAPSULAS TENIFUGAS De Moreno Miquel, 2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio 60 rs. frasco con su instruccion. GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja. Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

El Mundo.

La poderosa Compañía de seguros contra incendios á prima fija EL MUNDO establecida hace mucho tiempo en la mayor parte de las naciones de Europa, y tres años en España, ha nombrado para representarla en esta capital y su provincia á D. Ramon Landrid, el cual se encarga de hacer todos los seguros que se deseen, y de dar cuantas explicaciones se le pidan.

Conocida es ya en la mayor parte de las provincias la importancia y crédito de que goza ya dicha Compañía, pues la prensa, se ha ocupado en diferentes ocasiones de ella, y últimamente, con motivo de los incendios ocurridos en Santander en el mes de Octubre último, de los cuales ha satisfecho ya la parte que le ha correspondido importante reales vellon 1.476.407'40 al señor marqués de Casa Pombo

La Agencia general se halla establecida en la calle de la Mosquera, número 19, principal.

VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE vende una casa de nueva construcción con patio y huerta á su espalda, situada en el barrio de San Roque de esta ciudad y señalada con el número 46.

Existe titulación inscrita en el Registro de la propiedad.

La subasta tendrá lugar á las once de la mañana del 1.º de Enero de 1881 en el despacho del Licenciado D. Santiago Basanta Olano (Santo Domingo 7), en cuya oficina se suministrarán los datos necesarios.

VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE vende una casa con sus accesorios de labranza, terreno culto é inculto, pródigo de regadío y secano, plantío y monte, enclavado todo en la parroquia de Martin, Ayuntamiento de la Baleira.

Existe titulación inscrita. La persona que quiera informarse del precio y demás pormenores puede entenderse con su dueño D. Miguel Ameigide de esta ciudad, Plaza de la Feria, núm. 5.

DISECTOR. SE DISECA TODA CLASE de aves, cuadrúpedos y mamíferos. S. Roque, 28, darán razon.

EN CASA DE D. FÉLIX VILA, RUANUEVA, núm. 25, se arriendan dos segundos pisos, derecha é izquierda, poca y excelente escalera, soleados, y con bastantes comodidades.

En ellos tuvo establecido, en algun tiempo, el brigadier Menacho su Gobierno militar; por consiguiente, corridos ámbos, servirían perfectamente para oficinas; ó para cualquiera otra dependencia.

En el principal, que el primero habita, darán razon.

SE ARRIENDAN, UNA CASA Y UN hornos con grandes almacenes, sitos en el barrio de San Roque, núm. 62. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10, principal.

SE ARRIENDA LA CASA NÚMERO 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 24 de la calle de San Pedro, y tambien se arrienda el primero de la misma casa hasta 31 de Junio del año venidero. En la calle de San Pedro número 20, darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO PRINCIPAL de la calle de la Cruz núm. 2. En la calle de la Reina, casa de los señores Pozzi darán razon.

SE ARRIENDA LA TIENDA DE LA casa número 5 de la calle de Batitales. Darán razon los Sres. Pascual y hermano, Plaza Mayor.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 12 de la calle de las Flores. En la de San Roque núm 14 darán razon.

VENTA DE DOS PIANOS VERTICALES, ambos de siete octavas de extension, y tres cuerdas por punto. Buenas voces, y máquinas de acreditada solidez. Se darán en precio módico. El profesor de música en esta capital señor Blanco, dará razon.

¿Por qué coser á mano?



ACUDID Á LA CALLE DE LA REINA, LUGO donde por

10 RS. SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO, SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS LEGÍTIMAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA SINGER MUEVA-YORK. COMPañÍA FABRIL SINGER Suesorales en todas las capitales de provincia.

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.º. Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez.

Don Pedro de Ron,

Médico-Cirujano.

Ha trasladado su domicilio á la calle de San Marcos, número 15, 2.º.

Follas novas,

versos en gallego

DE ROSALIA CASTRO DE MURGUIA, precedidos de un prólogo

DE EMILIO CASTELAR.

Véndese á 6 pesetas en la Librería de Marcelina Soto Freire.

En 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1867.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876,

En la de VALLADOLID 1871.

EN LA UNIVERSAL DE VIENA, 1873,

EN LA DE LEON EN 1876,

Madrid medalla de mérito 1873.

SANTIAGO medalla de plata 1875.